Grado: BACHILLERATO (B.Ed.)
Clasificación: BP-062
Requisitos generales: 60
Requisitos departamentales: 26
Requisitos de concentración: 39
Electivas libres: 3
TOTAL DE CREDITOS: **128**

DEPARTAMENTO DE **Educación**

EDUCACION SECUNDARIA CON CONCENTRACIÓN EN ESPAÑOL

Primer Año

Clave	Cursos		Sem 1	Sem 2	Crs.	Apr	Comentarios o Requisitos
RG*	ING ---	Varios niveles	X		3		
RG*	ESP106	Leer para redactar	X		3		Nivel CEEB 600 o más
RG	BIO 109	Biología y Sociedad	X		3		
RG	CSO 104	Anál.social contemporáneo	X		3		
RG	FEP 101	Seminario experiencia univ. 1	X		1		
RG*	ESP 121 ó 122	Géneros literarios 1 y 2	X	X	6		
RG	FIL 101	Lógica		X	3		
RG	CFI 105	Bienestar, calidad de vida		X	3		
RG	MAT 100 ó 210	Intr. Mate. o Estadis.aplicada		X	3		De acuerdo a nivel o interés
RG	ART 102	Apreciación/Artes Visuales		X	3		
RD	PSI 203	Psicología del desarrollo 1		X	3		
RG	FEP 102	Seminario experiencia univ. 2		X	1		

Segundo Año

35

RG	HUM 111	El ser humano/circunstancia	X		3		
RG	INF 104	Informática en la educación	X		3		
RD	EDU 201	Fundamentos de la Educación	X		3		
RD	EDU 205	Psicología de Educación	X		3		PSI 203
RC	ESP XXX	Español	X		3		
RG	FEP 201	Seminario desarrollo estud. 3	X		1		
RG*	ING ---	Varios niveles	X	X	6		
RG	OPT ---	HUM ---,CSO ---, BIO ---		X	3		
RD	EDU 226	Principios de diseño instruccional		X	3		EDU 201, 205
RC	ESP XXX	Español	X	X	6		

Tercer Año

34

RG	HIS 212	Desarr. Nación puertorriqueña	X		3		
RC	XXX ---	Español	X	X	6		
RC	XXX ---	Español	X	X	6		
RC	XXX ---	Español	X		3		
RD	EDU 306	Natural/neces.niño excepcional		X	4		
RD	EDU 301	Evaluación del aprendizaje		X	3		EDU 226
RD	HIS 339	Sociedad/cultura EE UU		X	3		
RC	EDU 340	Español en el nivel secundario		X	3		
RC	XXX ---	Español		X	3		

Cuarto Año

34

RG	EDU 480	Seminario integrador en EDU	X		3		
RD	EFI 301	Educación en Salud	X		3		
RC	ESP ---	Español	X		3		
RG	FIL ---	Varias opciones		X	3		
RG	TEO ---	Varias opciones	X	X	6		
RC	EDU 407	Prac.docente/Sem. Esc.Secundari		X	6		
EL	XXX ---	Electiva libre		X	3		

27

La USC se reserva el derecho de hacer cambios en este Plan de estudios.
Los cusos de español deben ser recomendados por el consejero académico.
REG

Revisado 08/2014

NOTAS ACLARATORIAS

1. Las asignaturas deberán aprobarse en el orden que aparecen en el plan de estudios, salvo que el director del programa autorice otra secuencia.
2. El plazo normal para los estudiantes regulares completar los estudios es de cuatro (4) años en los programas de bachillerato.
3. Los estudiantes que interrumpan sus estudios por dos semestres o más se regirán por el plan de estudios que esté vigente al momento de su reingreso.
4. Los estudiantes con deficiencias en inglés, deberán tomar los cursos de destrezas básicas, Inglés 031. Este curso debe aprobarse con nivel de proficiencia de **80%** o más durante el primer año de estudios en la U.S.C. Después de aprobar el curso de destrezas básicas, los estudiantes tomarán los que sean requeridos en esta materia en su plan de estudio.
5. La puntuación en las pruebas de aprovechamiento del **College Board** determinará en qué nivel de español, inglés o matemáticas deberá ubicarse el estudiante inicialmente. De acuerdo a dicha puntuación, se determinará si el estudiante habrá de tomar: (1) el curso de destrezas básicas de inglés, (2) el curso que señala su plan de estudio, o (3) cursos de nivel superior al que establece el currículo. Puede ver la tabla de Criterios para ubicación inicial en la siguiente página del WEB **http://www.sagrado.edu/publicaciones/Catalogo.**
6. A los estudiantes se les requerirá una calificación mínima de **C (70%)** para aprobar los cursos de Inglés 112, 113, 114, 117, 121 a 131, 204 y 223; y de Español 106, 121, 122, 124, 225, 226, 227 y cualquier otro curso de lengua o literatura del componente de Educación Medular.
7. Los estudiantes autorizados a matricularse en el nivel avanzado de Inglés (Inglés 117, 121 a 131, 204 y 223) como nivel inicial, recibirán los tres (3) créditos correspondientes al curso de Inglés 114 al aprobar satisfactoriamente los seis (6) créditos de Ingles Avanzado.
8. Los estudiantes autorizados a matricularse en Español 121, 122 ó 124 como nivel inicial de español, deberán aprobar seis (6) créditos adicionales en cursos de español del mismo nivel o superior.
9. Los estudiantes transferidos no tendrán que coger los cursos de FEP, deberán sustituirlos con electivas libres.

La USC se reserva el derecho de hacer cambios en este Plan de estudios. **Revisado 08/2014**
REG